Transformación digital y confianza digital

El gobierno peruano ha dictado los Decretos 006-2020 y 007-2020 en el marco de la Política Nacional de Competitividad y Productividad1 y ante la necesidad de reducir la brecha digital según lo aconsejado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Teniendo en cuenta además, que Perú pretende formar parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que reconoce que las tecnologías digitales podrían contribuir a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el ejecutivo ha aprobado los siguientes Decretos:

I. sistema Nacional de Transformación Digital. Decreto 006-2020

La norma define “Transformación Digital” como el proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural que se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas.

Ante este concepto, se establece el Sistema Nacional de Transformación Digital, sistema funcional del Poder Ejecutivo conformado por un conjunto de principios, normas, procedimientos e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y promueve las actividades del sector privado orientadas a alcanzar los objetivos del país en materia de transformación digital.

Tal y como establece la norma, los cuatro fines perseguidos por este Sistema son:

Fomentar la transformación digital y el uso efectivo de tecnologías digitales.
Impulsar la innovación digital y el fortalecimiento de una sociedad digital inclusiva, esto es, ciudadanía con derechos y deberes digitales.
Promover la economía digital, competitividad, productividad e inclusión financiera.
Fortalecer el acceso e inclusión a las nuevas tecnologías digitales y la confianza digital a través de seguridad, transparencia, protección de datos personales y gestión ética.

Asimismo se indica que las entidades del sector privado considerarán en sus acciones los objetivos de la Política y Estrategia Nacional de Transformación Digital -pendientes de publicación- y que se encuentran orientadas a fortalecer la confianza digital en el diseño e implementación de servicios digitales.

II. Marco de Confianza Digital y medidas para su fortalecimiento. Decreto 007-2020

Esta norma tiene establece las medidas necesarias para garantizar la confianza de las personas en su interacción con los servicios digitales prestados por entidades públicas y organizaciones del sector privado en el Perú.

A estos efectos, define la “Confianza Digital” como el estado que emerge resultado de cuán veraces, predecibles, éticas, transparentes, seguras, inclusivas y confiables son las interacciones digitales que se generan entre personas, empresas, entidades públicas o cosas en el entorno digital.

Atendiendo a esta Confianza Digital, se crea el Marco de Confianza Digital compuesto por tres ámbitos: Protección del consumidor, transparencia y Seguridad digital; y que la norma define como el conjunto de principios, políticas, procesos, personas, empresas, entidades públicas, tecnologías y estándares mínimos que permiten asegurar y mantener la confianza en el entorno digital.

La norma reconoce como medidas de fortalecimiento las siguientes:

Creación del Centro Nacional de Seguridad Digital.- Plataforma digital que gestiona, dirige y supervisa la operación y promoción de la Seguridad Digital (SD) y que es el responsable de identificar, detectar, proteger y recuperar información sobre incidentes de SD.
Registro Nacional de Incidentes de SD.- Recibe, consolida y mantiene datos e información sobre los incidentes de SD reportados por los Proveedores de servicios digitales en el que puedan servir de evidencia o insumo para su análisis, investigación y solución.
Definición y delimitación de "Proveedor de Servicios Generales".- Comprende a cualquier entidad pública u organización del sector privado, independientemente de su localización geográfica, que sea responsable por el diseño, prestación y/o acceso a servicios digitales en Perú. Entre las obligaciones establecidas están las de notificar al CNSD todo incidente de SD; implementar medidas de seguridad (física, legal, técnica) para garantizar la confidencialidad de la información en los servicios brindados; o reportar y colaborar con el Ministerio de Justicia, entre otros.
Creación del Centro Nacional de Datos.- Plataforma digital que gestiona, dirige y supervisa la operación, educación, promoción, colaboración y cooperación de datos a fin de fortalecer la confianza y bienestar de las personas. De hecho, la norma reconoce a los Datos como activos estratégicos, debiendo todas las entidades públicas y privadas administrarlos garantizando que estos sean tratados por durante el tiempo que sea necesario y cuando sea apropiado.

Estas normas suponen los primeros pasos del Gobierno para impulsar la transformación digital, si bien todavía queda mucho por hacer para determinar el contenido y el alcance de los reglamentos y políticas que se generen a partir de las citadas normas.

1 Fue aprobada en diciembre de 2018 y presenta un conjunto de medidas consensuadas entre el sector público y privado encaminadas a establecer un entorno favorable y competitivo sobre la base de un crecimiento económico sostenible

---

Panorama Social de América Latina 2019

Un año más, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) ha publicado el informe "Panorama Social de América Latina"[1]. El estudio, que se elabora desde principios de los años 90, ofrece un amplio análisis sobre los aspectos sociales y económicos más destacados y su evolución en los países de América Latina.

En esta edición, que analiza datos de 2019 respecto a la evolución de la pobreza, la desigualdad de ingresos, el gasto social y el fenómeno de la migración; se hace de nuevo hincapié en la igualdad como centro para el desarrollo sostenible e inclusivo, constituyendo el norte y horizonte estratégico del desarrollo.

De acuerdo a los datos proporcionados en el informe, durante el año 2018 cerca del 30,1% de la población regional se encontraba bajo la línea de pobreza, mientras que un 10,7% lo hacía bajo el umbral de la pobreza extrema. Es decir, de los 185 millones de personas que se encontraban en situación de pobreza, 66 millones lo hacían en una situación de pobreza extrema.

Uno de los aspectos más significativos expuestos respecto a la desigualdad del ingreso en los hogares, es la debilidad el cálculo de los ingresos. Por ello, se destaca la necesidad de combinar las encuestas realizadas con información tributaria para obtener resultados más reales. Así, la combinación de distintas fuentes de datos, ha permitido reevaluar la magnitud de la desigualdad en la región observando niveles de desigualdad superiores a los estimados teniendo en cuenta tan solo las encuestas realizadas.

En lo que al gasto público social se refiere, cabe destacar el descenso con respecto al año 2017 -en el que alcanzó un 11,5% del PIB- y las áreas en las que se asignaron más recursos coincidieron con las de periodos anteriores: protección social, educación y salud.

Por último, el estudio dedica un gran capítulo a la migración en el que analiza su relación con la pobreza y señala las distintas razones que la motivan: a la búsqueda de mejores oportunidades de educación, empleo y nivel de vida, se añaden nuevos impulsos migratorios asociados a los desastres naturales y al cambio climático.

[1]Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2019 (LC/PUB.2019/22-P/Re v.1), Santiago, 2019.

Estatuto de las mujeres Rurales. Ley 6/2019

El pasado mes de noviembre se publicó en el BOE la Ley 6/2019, del Estatuto de las mujeres Rurales de Castilla La Mancha, una norma que tiene por objeto avanzar en la aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades en el medio rural.

Esta Ley establece medidas que promueven la autonomía de la mujer en el medio rural, así como el fortalecimiento de su posición social y profesional. En este sentido, la norma prevé programas específicos de formación y capacitación de la mujer para favorecer su empoderamiento, además de establecer ayudas y subvenciones que fomenten nuevas oportunidades de empleo por cuenta ajena o de autoempleo.

La desigualdad de género está presente en todas las sociedades y países. Sin embargo, las situaciones de discriminación se agravan en el ámbito rural ante la falta de oportunidades para incorporarse y permanecer en el mercado laboral a través de un empleo estable y de calidad. A menudo su trabajo es “invisible” y se considera una “ayuda”; trabajan en las fincas familiares sin recibir nada a cambio por ello o como jornaleras temporales en condiciones de informalidad. Ellas son las que producen más de la mitad de los alimentos que consumimos pero sólo ostentan el 2% de la propiedad de la tierra y reciben el 1% del crédito total. En las zonas rurales se concentra además el 75% de la población que vive en extrema pobreza, la mayoría mujeres.

Consciente de este panorama, la FMBBVA está contribuyendo al empoderamiento de más de 1 millón de mujeres en América Latina, casi el 30% de ellas, en el ámbito rural (vs. 45% hombres), con un total de 158.407 mujeres en nuestra cartera de crédito. Su peso es mayor en Colombia, República Dominicana y Panamá donde se sitúa en niveles superiores al 35%. En promedio en el Grupo, el 79% de las mujeres rurales se encuentra en situación de vulnerabilidad y un 25% en pobreza. Con unos niveles similares a los de los hombres, salvo en el caso de Perú y Chile, donde la vulnerabilidad de las mujeres rurales es superior en 9 puntos porcentuales. La mayoría tienen entre 30 y 60 años de edad y su nivel educativo es superior al de los hombres rurales.

Algo menos de un tercio de las mujeres se dedica a actividades agro (vs. 55% de los hombres rurales) aunque en Colombia y Panamá el 50% de las mujeres rurales se dedican a estas actividades. En general, las mujeres tienen mayores obstáculos para emprender en este sector que requiere alta inversión en activos productivos, conocimientos técnicos y fuerza física, lo que hace que casi la mitad se dediquen a la venta minorista. De hecho, en República Dominicana, sólo un 4% de las mujeres rurales se dedica a estas actividades que, principalmente, incluyen en todas las geografías la cría de ganado (porcino y ovino, aves de corral) que se combinan con pequeños cultivos de café o árboles frutales.

Por otro lado, acercamos los servicios financieros y la capacitación a través de la tecnología. Nuestros oficiales de crédito cuentan con dispositivos móviles para llevar la oficina donde nadie llega y hemos desarrollado una app de banca móvil que evita los costes de tiempo y dinero de desplazarse a una sucursal (aún más elevados para las emprendedoras rurales). Y contamos con una red de 25.000 corresponsales no bancarios en tiendas de proximidad.

Además, nuestras entidades cuentan con productos específicos para mujeres rurales como el Agrocrédito Mujer Adopem, o servicios de asistencia sanitaria dirigidos a mujeres rurales que incluyen asistencias telefónicas médicas, psicológicas y legales, así como orientación técnica agropecuaria e información climática por menos de 1€ al mes.

Las mujeres rurales enfrentan una triple brecha: de género, rural y digital y siguen estando invisibilizadas, excluidas y limitadas en su acceso a recursos y mercados, tecnología, servicios públicos y organizaciones rurales. Y, sin embargo, son esenciales para lograr un desarrollo sostenible puesto que son líderes en adoptar prácticas medioambientales cuando se les facilitan los medios, gastan más en alimentos y mejoran la seguridad alimentaria cuando tienen acceso a la propiedad de la tierra y son las “guardianas” de los saberes ancestrales de la tierra, esenciales para mantener la biodiversidad.

«Las finanzas digitales ya están aquí y están para quedarse»

Greta Bull es directora general del Consultative Group to Assist the Poor (CGAP), un think tank independiente de Banco Mundial y especializado en inclusión financiera. Con casi 20 años de experiencia en las finanzas para el desarrollo, Greta Bull ha trabajado con bancos, instituciones microfinancieras y fintech, entre otros actores de este ámbito.

1. Hace dos años, escribió un artículo sobre cuatro factores

que están cambiando el panorama de la inclusión financiera: Tecnología y distribución, Políticas y regulación, Ecosistemas abiertos y Datos. ¿Cuál es el impacto de estos aspectos y qué debe hacer el sector microfinanciero para adaptarse a estos cambios?

Estamos viendo un cambio masivo en la forma en la que los servicios financieros se entregan a través de plataformas; se distribuyen cada vez más junto a otros servicios, a modo de “paquetes”. La cadena de valor de los servicios financieros está actualmente disgregándose en diferentes componentes. Por lo tanto, el sector de las microfinanzas tendrá que ver cómo adaptarse a esos cambios y cómo conectarse con nuevas formas de distribución de los servicios financieros. Tendrá que adaptarse a nuevas políticas y cambios regulatorios, reflexionar sobre cómo integrarse en ecosistemas abiertos y responder a la proliferación de datos en el mercado. Además, necesita poner mayor foco en el cliente y desplegar los servicios de una manera más eficiente hacia un abanico mucho más amplio de clientes. Hay muchos desafíos que se avecinan, pero la transformación que está habiendo ahora mismo en temas de prestación de servicios financieros, es enorme.

2. Echando la vista atrás, ¿en qué ámbito que hasta ahora haya pasado desapercibido deberíamos centrarnos para lograr, de manera responsable, un acceso universal a las finanzas?

Cuando empecé a trabajar en la inclusión financiera, la gente hablaba de ahorros, créditos y seguros. Nadie mencionaba los pagos. Nadie pensaba en ello como un servicio financiero. En mi opinión, los pagos han sido un punto de inflexión. Son básicamente universales; todos encuentran su utilidad, pero también son realmente importantes y originan rastros de datos que facilitan que los proveedores hagan mejor su trabajo al crear servicios que son relevantes para los pobres. Para mí, la pieza que nos faltaba hace 30 años eran los pagos. La conectividad digital implica que los pagos son mucho más manejables y rastreables que hace 30 años.

3. ¿Cómo pueden adaptarse las instituciones microfinancieras a la era digital?

Creo que lo primero que deben hacer las instituciones microfinancieras es no esconder la cabeza. Las finanzas digitales ya están aquí y están para quedarse. Los mercados son muy heterogéneos y es importante que las instituciones microfinancieras entiendan el ecosistema en el que operan y prevean los cambios que se avecinan. Una vez que las instituciones desarrollen un plan realista que hable tanto de las fortalezas como de los desafíos del sector, es necesario que lo cumplan. Uno de los mayores retos en microfinanzas es el factor humano. Es la transformación que implica lo digital, desde lo más alto hasta lo más bajo en una organización. Muchas juntas directivas no están equipadas para pasar por la transformación digital, pero lo mismo ocurre con muchos miembros del personal en instituciones de microfinanzas, que no tienen la capacitación y las habilidades necesarias para hacer esa transición. Hay que pensar en la transformación digital como un proyecto verdaderamente transformador, y no algo que quede bien para la foto, pero eso requerirá un compromiso desde la dirección más alta de la organización para que llegue al resto de empleados.

4. ¿Qué pueden hacer los reguladores y las autoridades

responsables de políticas públicas para enfrentarse a los desafíos de las fintech y crear un entorno favorable alineado con los modelos de la banca tradicional?

Los reguladores deben estar abiertos a nuevos proveedores y promover la innovación. Hoy vemos una gran diferencia entre los mercados en los que se ha permitido a proveedores no tradicionales entrar y operar y aquellos en los que no. El cambio en el acceso es enorme en los lugares donde entran nuevos jugadores. Sin embargo, también deben ser cautelosos: anticipar y manejar los problemas inevitables. Para hacer esto, necesitan tener mejores datos y una actitud proactiva. Por ejemplo, el crédito digital en África se ha disparado y, con un par de excepciones, la mayoría de los reguladores no tienen ni idea de su magnitud ni de la proporción que ocupa el crédito digital en el mercado. Requieren datos para poder gestionar esto, ya que no solo se enfrentan a los riesgos regulatorios tradicionales del sector financiero, también existen otros riesgos importantes como la política de competencia: mantener un campo de juego uniforme entre proveedores tradicionales y no tradicionales.

Si bien tienen que ser proactivos cuando es necesario, para proteger tanto a los consumidores como al sector financiero, también deben asegurarse de que las decisiones se toman en beneficio de los consumidores, aunque no necesariamente favorezcan a los proveedores. Esto implica estar en conversaciones continuas con la industria y trabajar juntos para crear sistemas financieros inclusivos, abiertos y competitivos. Aunque no siempre es el caso, he visto mercados donde los reguladores y la industria no se hablan entre ellos. Pero, sobre todo, los reguladores deben innovar. Por ejemplo, los cambios en la India y la UE están, en gran medida, impulsados por los reguladores en respuesta a problemas de competencia. India está creando bienes públicos que permiten al sector privado aprovecharlos. Eso está impulsando una gran cantidad de cambios no solo en los bancos sino también en las grandes fintech. Hay mucho dinamismo cuando los reguladores permiten que haya un cambio, pero deben vigilarlo y asegurarse de que funcione para todos.

5. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas o qué estamos aprendiendo gracias a los datos recogidos de los que tradicionalmente han estado excluidos del sistema financiero?

Antes de nada, y esto está basado en los diarios financieros de varios investigadores, hemos aprendido que los pobres tienen vidas financieras realmente complejas. Utilizan servicios financieros que satisfacen sus necesidades de manera muy valiosa. Además, ser pobre tiene que ver con la falta de previsión y la necesidad de tomar decisiones complicadas. A veces, las cosas que pueden parecer ilógicas e incoherentes para nosotros, tienen todo el sentido cuando piensas en el entorno de la persona. Además, es muy precario y costoso ser pobre. Un revés puede cambiar la trayectoria de una familia por completo. Por lo tanto, los servicios financieros, al menos como lo vemos en CGAP, deberían hacer dos cosas; una, ayudar a las personas pobres a encontrar formas de aprovechar oportunidades que se les presenten, y dos, asegurarse de que las personas estén protegidas para que no vuelvan a caer en la pobreza. Servicios como el ahorro y el seguro realmente marcan la diferencia en la vida de los pobres, sin embargo, son más difíciles de gestionar desde un punto de vista financiero. Más allá de eso, y esto es importante, las vías de impacto son muy complejas y los servicios financieros sólo juegan un papel en la mejora de la vida de las personas. Creo que ya hemos recorrido un largo camino desde cuando pensábamos que las microfinanzas iban a erradicar la pobreza. Necesitamos ser humildes y ser claros acerca de cuál es realmente nuestro impacto y dónde podemos aportar.

6. Basándose en su experiencia, ¿se podría decir que existe

una relación entre la inclusión financiera y el crecimiento económico, por lo menos localmente?

Comencemos al más alto nivel. La relación entre el crecimiento económico y la profundización del sector financiero está clara y bien establecida. Si retiramos el dinero del espacio informal, es decir, si juntamos todo ese efectivo y lo colocamos en el sector formal, tendrá un uso más eficiente. El tamaño de las cuentas flotantes de dinero móvil en África muestra cuánto dinero realmente está al margen y demuestra cuánto valor tienen estos depósitos si los juntas todos. Pero es una pregunta bastante diferente si estos activos se están utilizando para empoderar a los pobres o para construir un crecimiento económico desde abajo. En muchos mercados, la mayoría de los sistemas bancarios básicamente prestan dinero al gobierno; no se dedican realmente al crecimiento del sector privado. Pero el impacto de servicios como el ahorro y el seguro está claro, ayudan a las personas a sobrellevar su situación vulnerable, lo que marca la diferencia. La evidencia empírica sobre pagos que se está empezando a recopilar también tiene buena pinta. El caso de los créditos es que presenta más matices, y no es sorprendente porque en muchos sentidos, es el más peligroso entre los servicios financieros. Puede ser perjudicial pedir demasiado crédito. Pero creo que existen evidencias sobre el impacto de los créditos, solo que varía de un hogar a otro y difiere según el contexto del mercado.

India nos dio un muy buen ejemplo de eso. Durante la crisis de Andhra Pradesh, cuando el sector microfinanciero básicamente desapareció de la noche a la mañana, se retiró una gran cantidad de dinero del sistema. No sorprende que la mano de obra informal y el consumo de los hogares disminuyeran y surgieron indicadores que mostraban que muchas personas terminaban peores que su situación anterior. De hecho, al microcrédito se le asigna un valor desde un punto de vista de su posible efecto sobre el equilibrio general, pero también lo tiene, desde una perspectiva de hogares individuales. Creo que el pasado histórico del crédito es relativamente positivo, pero las oportunidades se deben de sopesar objetivamente con los riesgos.

7. En los últimos ocho años, la inclusión financiera en el mundo ha aumentado del 50% de la población adulta al 70%; aún así, 1.700 millones de personas siguen excluidas financieramente. ¿Cuál cree que será la situación en los próximos ocho años?

Creo que continuaremos avanzando en el acceso, pero creo que también debemos reconocer que los primeros beneficios ya están agotados. Donde realmente necesitamos centrar los esfuerzos es en el acceso a los mercados poco receptivos a la innovación. También falta mucho por hacer con respecto al uso de esos servicios. No es sorprendente que su uso vaya a la zaga del acceso. Requiere un cambio de comportamiento para que las personas se acostumbren a los nuevos servicios financieros.

Además, creo que seguiremos presenciando una aceleración tecnológica en los servicios financieros, que se seguirán desagregando y reagrupando de diferentes maneras, e incluirá a los no financieros. Como vemos en el comercio electrónico y en las grandes empresas tecnológicas, los servicios financieros se están integrando dentro de las cosas que la gente demanda y eso crea desafíos para los proveedores establecidos. Creo que la industria bancaria y la industria de las microfinanzas se verán presionadas y la forma en que se adapten y hagan frente a esos cambios será muy reveladora para su futuro. Creo que las tecnologías avanzadas serán importantes, pero también el avanzar en la relación con el cliente (*high tech* combinado con *high touch*). Un operador de un banco digital en Sudáfrica me dijo recientemente que el 85% de sus transacciones todavía se realizan por interacciones humanas en sus quioscos locales. Los clientes todavía prefieren ese toque humano en

lugar de operar a través de teléfonos móviles. Quizás sean buenas noticias para la industria de las microfinanzas.

Creo que habrá desafíos en torno a las finanzas responsables porque los lugares donde se gana dinero presentan los mayores riesgos para los consumidores. El crédito digital es un testimonio de eso, y los reguladores tienen que mantenerse al tanto. Finalmente, creo que necesitamos construir sobre lo que hemos logrado expandiendo el acceso y profundizando el uso. Pero también debemos pensar detenidamente sobre el propósito de los servicios financieros, cuál es su impacto, y realmente entender cómo los servicios financieros pueden brindar a las personas pobres acceso a servicios esenciales, acceso a medios de vida y herramientas para gestionar los riesgos en sus vidas. Todavía nos queda mucho trabajo por hacer.

¿Por qué deberías dejar de preocuparte por la ciberseguridad?

Por primera vez, el año pasado, el Foro Económico Mundial incluyó los ciberataques entre los cinco mayores riesgos a escala mundial. En la última década, expertos y periodistas se han centrado en los costes, las amenazas, los peligros… ¿pero qué hemos conseguido con esto, más allá de alimentar la desconfianza hacia lo digital?

La creciente influencia de la tecnología en nuestro día a día ha hecho que a muchos les dé miedo y les paralice; o lo que es peor, que se sientan indiferentes o ajenos a ella.

¿Cómo pueden protegerse los usuarios ante la evidencia de que los hackers son capaces de acceder a cualquier ordenador? ¿Cómo proteger nuestra privacidad cuando parece que incluso algunos gobiernos han querido acceder a nuestros teléfonos? Se suele decir que la ciberseguridad es responsabilidad de todos, y sin embargo se ha ignorado a los usuarios finales, los que realmente pueden marcar la diferencia, dejándolos indefensos.

Qué fácil sería creerse afirmaciones como: “En 2021, la inteligencia artificial y los chatbots de ingeniería social ayudarán a los estafadores a ser más convincentes, a escala”. “Las campañas de desinformación, los ‘deep fakes’ [la manipulación con tecnología en vídeos, por ejemplo] y la publicidad política dirigida poco a poco irán minando nuestra libertad de elección”. Y mientras tanto, seguiremos adoptando las nuevas tecnologías con poca o ninguna seguridad, poniéndonos a tiro de los ciberdelincuentes de bajo nivel.

Esto se ha convertido en un círculo vicioso: parálisis e indiferencia solo llevan a titulares exagerados como los mencionados arriba, y viceversa. Hay que romper este círculo. En esta nueva década, tenemos que alejarnos de este discurso.

La razón por la que deberías dejar de preocuparte por la ciberseguridad no es la falta de riesgos, sino porque la preocupación sólo te llevará a tomar las decisiones equivocadas. No, no deberías preocuparte, debería importarte: desarrollar una cibermentalidad es una oportunidad única para aprovechar lo mejor de las próximas décadas.

Las ventajas de una cibermentalidad

Una cibermentalidad es sencillamente una percepción del ciberespacio arraigada a la realidad. Hay gente que se preocupa demasiado con lo que puede pasar en Internet, y otros que no se preocupan lo suficiente. Esto se debe en parte a una mala interpretación del ciberespacio. Aunque muchos piensan que la ciberseguridad es para 'cerebritos' o genios informáticos, no es así. Por supuesto, tiene sus complejidades, pero no más que en otros ámbitos, y ninguna tan fuera de alcance como para que sirva de impedimento para aprovechar todo el potencial de las nuevas tecnologías.

Aprender sobre ciberseguridad personal -cómo protegerse online- es factible. BBVA ha publicado recientemente una serie de ciberconsejos para sumergirse en el proceso de aprendizaje. Y existen decenas de cursos online muy buenos en inglés, francés y español. Hay también páginas web, libros, series de televisión y podcast que pueden ayudarte a desarrollar esa cibermentalidad en pocas horas. No solo es accesible, también puede ser divertido.

Desarrollar una cibermentalidad ayuda a enfocar nuestros esfuerzos en la creación de valor. Permite definir nuestro perfil de riesgo, aprender a pensar en términos de probabilidades y descartar situaciones improbables. Permite también darse cuenta de que si no puedes acceder a tu red social predilecta seguramente sea por un error o un fallo más que por un delincuente intentando robar tu identidad. Por supuesto que esas cosas suceden, pero es mejor concentrarse en el cómo y el porqué, y preocuparse solo cuando sea necesario. De esta forma, puedes invertir la mayor parte de tu esfuerzo en crear nuevas fuentes de valor, en vez de proteger las que ya existen.
Desarrollar una cibermentalidad ayuda a generar confianza en la gestión de tu actividad online. Te permite detectar páginas web falsas que buscan robarte los datos bancarios, no tomarse en serio una solicitud falsa en redes sociales, contrastar un bulo político o identificar a un estafador a kilómetros. Más de la mitad del tráfico por correo electrónico es "phishing" (suplantación de identidad), y su objetivo es engañar a los destinatarios para que tomen una mala decisión. A menudo muchos se preocupan pensando en que han recibido un virus por email, y que su ordenador está infectado, o que alguien la ha tomado con ellos. Se necesita esa cibermentalidad para saber cuándo se dan estos casos.
Desarrollar una cibermentalidad ayuda a aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, y ser conscientes de sus desventajas. Por ejemplo, te permite entender los modelos de negocio de empresas de uso intensivo de datos, o el coste real de los asistentes de voz basados en la inteligencia artificial. Tendrás el control sobre quién eres, lo que te pertenece y lo que otros ven, leen y oyen sobre ti. Incluso el silencio es una forma de comunicación, especialmente en la era del branding personal, en la que no tener una presencia online es una declaración en sí misma.
Desarrollar una cibermentalidad ayuda a formar parte activa de la nueva economía, y concienciar a todas las personas de nuestro entorno -de cualquier edad-, para ayudarles a sortear las trampas que existen, desde ciberacoso a predadores online, drogas, timos o peor. Pueden ser nuestros padres, nuestros hijos o nuestros amigos: una cibermentalidad se traduce en una ayuda para que vivan más seguros, ahorren tiempo, creen valor, conecten con otras personas y desconecten cuando sea necesario.

Cuando la ciberseguridad te importa, todos ganamos

Cuando adquirimos esa cibermentalidad, no solo ayudamos a los que nos rodean, sino al mundo entero. Cuando nos paramos a pensar en qué información estamos dando en Internet, cuando empezamos a formularnos preguntas, a expresar nuestras necesidades y preocupaciones, forzamos a los gobiernos, desarrolladores tecnológicos y proveedores de servicios online a responder con mejores soluciones. Cuando empieza a importarnos nuestra privacidad, al igual que nuestros derechos digitales o nuestros procesos electorales, obligamos a todo el ecosistema digital a preocuparse.

Y esto ayuda a todos los que por ahora no pueden pensar en esto.

Más de la mitad de la población mundial no tiene acceso a ningún tipo de protección social: *desarrollar una cibermentalidad* no es una prioridad para miles de millones de personas. Aunque su realidad ya sea digital. Su única identidad puede que sea digital. Tienen smartphones, cuentas en redes sociales y monederos digitales.

Que los países emergentes estén intentando atajar para integrarse en la nueva economía (en inglés, se ha acuñado la expresión “digital leapfrogging”) conlleva ciertos riesgos. Cuando uno no tiene una cuenta corriente, cuando todo lo que te protege de la quiebra es una contraseña poco segura, cuando no tienes a nadie a quien recurrir en caso de robo de identidad, las amenazas digitales pueden tener consecuencias físicas -consecuencias que ponen tu vida en riesgo.

Todos podemos asumir un papel en este asunto, informándonos y preocupándonos por la ciberseguridad, porque, como se dice en inglés: “una marea alta levanta todos los barcos” (“a rising tide lifts all boats”). La Fundación Microfinanzas BBVA, al igual que otras organizaciones sin ánimo de lucro en todo el mundo, trabaja para empoderar a las personas vulnerables que están más expuestas a las situaciones descritas.

Una cibermentalidad es más que un diferenciador competitivo para ti, tu familia y tu empresa. Es un prerrequisito para la paz, el progreso y la prosperidad en la era digital. Cuando en vez de preocuparte, te interesas por la ciberseguridad, todos ganamos.

Apostar por las emprendedoras y sus negocios

El emprendimiento femenino en América Latina encuentra de las mayores tasas del mundo gracias a las microfinanzas que han venido atendiendo a sectores que tradicionalmente han estado excluidos del sistema financiero. La mayoría son mujeres, en el sector informal, con importantes barreras a la financiación que no les permiten escalar o ampliar sus negocios. Sus emprendimientos surgen por necesidad ante la falta de oportunidades laborales (recordemos que los datos de la CEPAL muestran que sólo 1 de cada 2 mujeres se emplea, mientras 3 de 4 hombres lo hacen). En la región, más de la mitad de las mujeres está fuera del sistema financiero, con una brecha de género de 7 puntos porcentuales que se resiste a la baja. En consecuencia, las MiPYMES latinoamericanas propiedad de mujeres tienen unas necesidades de financiación de 98.000 millones de dólares. Una cifra que llega hasta los 1,7 billones de USD a nivel mundial.

La Fundación Microfinanzas BBVA ha participado en la XIV Conferencia Regional de la Mujer organizada por la CEPAL y ONU Mujeres en el evento del Programa Win Win de la UE, OIT y ONU Mujeres que busca precisamente el empoderamiento económico de la mujer. Este es también un foco estratégico para la Fundación, que atiende a 2.2 millones de personas en situación de vulnerabilidad (el 57% mujeres) a través de las finanzas productivas (crédito, ahorro, seguros, educación financiera y capacitación) a través de sus 6 entidades microfinancieras en 5 países: Chile, con entidades como el Fondo Esperanza o Emprende, Colombia, Perú, República Dominicana y Panamá. Desde 2007, la Fundación ha desembolsado más de 14.000 millones de USD a más de 5 millones de personas, lo que la convierte en la principal iniciativa filantrópica de América Latina, y en la segunda a nivel mundial, por detrás solo de la Fundación Bill & Melinda Gates.

Los indicadores de desempeño social que elabora la Fundación muestran, año tras año apoyar los emprendimientos de las mujeres emprendedoras les permite mejorar el desempeño de sus negocios

y crecer: acumulan activos a tasas del 25% y ventas y excedentes a tasas del 20% (todas ellas superiores a las de los hombres). Y, además, en su segundo año con nosotros, un 37% supera su línea inicial de pobreza. Todo esto a pesar de que las mujeres cuentan con brechas socioeconómicas de partida: 8 de cada 10 están en vulnerabilidad y un tercio en pobreza (11 puntos porcentuales más que los hombres), casi la mitad son jefas de hogar con dependientes a cargo y sus actividades están concentradas en el comercio minorista (un sector de escaso valor agregado). En conclusión, apostar por ellas tiene retornos financieros y sociales positivos, uno de los elementos que busca la inversión con lentes de género.

Los instrumentos financieros innovadores con enfoque de género son esenciales para atraer más financiación privada hacia estos emprendimientos femeninos y poder ir más allá de los actores tradicionales que los apoyan. BID Invest, IFC y el gobierno de los EEUU a través de OPIC están realizando importantes esfuerzos para fomentar este tipo de inversiones junto con algunos inversores de impacto y socialmente responsables pero las cifras aún son modestas e insuficientes. Es necesario desarrollar nuevos productos y vehículos de inversión con perspectiva de género, sensibilizar a gestores de fondos, a la banca comercial y a los reguladores y luchar contra el sesgo de que “invertir” en mujeres vulnerables es “arriesgado” porque la evidencia muestra justamente lo contrario. Necesitamos acompañar la inversión de programas de asistencia técnica que ayuden a desarrollar productos y servicios financieros adaptados a las necesidades que ellas tienen. Y finalmente, es urgente definir estándares internacionales sobre qué es una inversión con lentes de género y cómo medimos su impacto más allá de los criterios de 2X Challenge del G7. En la Fundación también estamos trabajando en esta dirección.

La evidencia es absoluta: la inversión con lentes de género genera retornos y permite avanzar en la igualdad de género, algo esencial para alcanzar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Las mujeres son uno de los activos más desatendidos del mundo por el sector financiero y sin embargo, si fuéramos capaces de cerrar las brechas llegaríamos a sumar 2,6 billones de USD al crecimiento de América Latina. La oportunidad está justo delante de nuestros ojos y es urgente aprovecharla. Es hora de que el sector financiero pase a la acción y apueste por ellas, por su desarrollo y con él, por el de toda la humanidad.

Nuevos estándares de seguridad de la información: la familia 27000

La revolución digital ha provocado que la información en general y la recopilación y procesamiento de datos personales en concreto, sea una necesidad para el correcto funcionamiento de las organizaciones. Esta información es el combustible no solo para la trasformación del negocio y su operatividad diaria, sino además para la adecuada toma de decisiones estratégicas. Por ello, la International Organization for Standardization (ISO), junto con la International Electrotechnical Commission (EIC), han creado una serie de estándares de seguridad de la información: la familia 27000.

Atendiendo a los nuevos retos a los que deben hacer frente las organizaciones y a la necesidad de adoptar medidas adecuadas para salvaguardar tan valioso activo, los órganos legislativos han aprobado diversas normas encaminadas al cumplimiento de proteger esta información tan susceptible: nos identifica y que permite conocer algunos de los elementos propios de la identidad de

la persona como lo es su tipo ideológico, cultural, personal, etc. Así, hablamos del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en la Unión Europea y que fue adaptada a la legislación española con la ley orgánica de protección de datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) o el caso de Colombia, la ley 1581 de protección de datos personales.

En este contexto, y con el fin de guiar a las organizaciones en cuanto al cumplimiento de esta normativa y demostrar que están realizan un correcto tratamiento de protección de los datos de sus clientes y colaboradores, se aprobaron los estándares de seguridad de la información (SGSI) de la línea 27000[1]. Entre ellos, destacan la ISO 27001 y la ISO 27002 cuyo propósito es la aplicación de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad. Estas líneas son aplicables a todo tipo de información considerada crítica y sensible para las organizaciones, pero también fue tomada como punto de partida para el desarrollo de controles que garanticen el cumplimiento del RGPD.

Asimismo, en el año 2019 se creó una extensión adicional a la línea de normas 27001 y 27002, con la ISO/IEC 27701 Security techniques, una norma que permite la gestión específica de la información correspondiente al dato personal, apoyando los retos de salvaguardar estos nuevos derechos legales y garantizando de manera adecuada el tratamiento de los datos de carácter personal que poseen las organizaciones para sus estrategias de negocio y operativas sobre una sociedad de la información.

Como punto importante y diferenciador de la norma 27701 sobre las anteriormente citadas 27001 y 27002, destacan los siguientes objetivos y alcances:

Establece diferentes requisitos en función del rol que desempeñe la organización, ya sea como responsable o como encargado del tratamiento de datos personales.
Permite certificar el cumplimiento de las buenas prácticas en materia de gestión de datos de carácter personal.
Facilita el cumplimiento de las normativas legales vinculadas a los datos de carácter personal como el RGPD y la LOPDGDD.

Atendiendo a estos objetivos, las organizaciones deberán implementar y actualizar sus SGSI con directrices y controles que brinden las medidas adecuadas para proteger la información del dato personal, incluyendo en todo caso:

Creación de una política relativa a la privacidad de la información.
Análisis de riesgos vinculando el dato de carácter personal
Acciones de concienciación y formación específicas a la privacidad de la información
Violaciones sobre el dato personal incluidas en el proceso de gestión de incidentes
Integración de la información el dato de carácter personal en sus sistemas de clasificación
Controles que aseguren el dato personal en tránsito y en reposo.
Controles de acceso a la información que se refieran al dato personal.
Acuerdos de tratamiento de la información de acuerdo a su rol con terceras partes.
Garantía a los propietarios de los datos personales del ejercicio de sus derechos sobre aquellos.

1 Con la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y su posterior adaptación a la legislación española con la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), se incluyó la posibilidad de ayudar a empresas y organizaciones a verificar que cumplen con las leyes y demostrar el principio de responsabilidad proactiva (art. 24 RGPD) a través de estándares o recomendaciones, así como certificaciones. En este sentido, la International Organization for Standardization, conocida como ISO, junto con la International Electrotechnical Commission o EIC, han creado una serie de estándares de seguridad de la información (la familia 27000)

ESG Guidelines for listed companies

En su compromiso de contribuir al fomento, desarrollo, implementación y cumplimiento de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en la toma de decisiones de inversión, Euronext ha publicado una nueva guía para orientar a las entidades cotizadas.

El documento forma parte de su estrategia ‘Let’s Grow Together 2022’, de acelerar la transición hacia unas finanzas sostenibles mediante el desarrollo de una oferta de productos y servicios sostenibles para la comunidad financiera; y sus objetivos son:

Entender mejor qué son los principios ESG
Comprender la necesidad de informar a la comunidad inversora sobre estos principios
Dar los primeros pasos para abordar este proceso
Descubrir la mejor manera de informar sobre la aplicación y el cumplimiento de los principios ESG
Darse cuenta de las soluciones que ofrecen los mercados de capitales para implementar estrategias de negocio ESG
Explicar el papel de Euronext a la hora de promover la inversión responsable

Euronext es la principal plaza del mundo para la cotización de bonos y se ha convertido en un referente mundial en finanzas sostenibles, donde los bonos verdes cotizados en sus mercados representan un valor de unos 118.000 millones de euros, 40.000 millones de los cuales han sido captados en los últimos 12 meses.

Pulse aquí para ver el documento.